

Gobierno de la provincia de Santa Fe – Deuda

Este mes de marzo venció la primera cuota de amortización de los títulos públicos emitidos en el mercado internacional de capitales durante la anterior gestión de gobierno.

Dichos títulos fueron emitidos en dos etapas:

- primera etapa: U\$S 250 millones, con amortización en 3 cuotas iguales de U\$S 83,33 millones en octubre de 2025, 2026 y 2027
- segunda etapa: U\$S 250 millones, con amortización en 2 cuotas iguales de U\$S 125 millones en marzo de 2022 y 2023

El Presupuesto 2022 aprobado recientemente incluye varias autorizaciones de endeudamiento. Una de ellas asciende a \$ 17.000 millones¹, con el objeto de refinanciar amortizaciones de la deuda que vencen en 2022.

El presente informe tiene por objetivo aportar algunos elementos de interés para contrarrestar el ya remanido relato de la "herencia recibida", a cuyo fin se plantean conceptos que resultan fáciles de comprender y de transmitir públicamente.

1. ¿La deuda tomada por la gestión anterior es elevada?

NO

Hay muchas formas de medir la magnitud de una deuda pública. Una de la más comúnmente utilizada es la que relaciona el monto de la deuda con el PBG.

Según datos de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, a diciembre de 2019, la deuda con conjunto de gobiernos provinciales representaba el 7,9% de la sumatoria de los PBGs provinciales, pero con una marcada disparidad provincial:

- Santa Fe: 2,92%
- Córdoba: 10,66%
- Buenos Aires: 9,22%
- Entre Ríos: 12,16%
- Mendoza: 12,53%

¹ Al tipo de cambio oficial proyectado para diciembre de 2022, ese monto equivale a U\$S 130 millones.

2. ¿La deuda tomada por la gestión anterior es impagable?

NO

Todas las provincias que tomaron deuda en el mercado internacional de capitales durante el gobierno anterior, encararon durante 2020 y 2021 procesos de renegociación/reestructuración de la deuda, bajo el asesoramiento y acompañamiento de una Unidad Ad Hoc constituida en el ámbito del Ministerio de Economía de la Nación.

El gobierno de la provincia de Santa Fe, por decisión del gobernador Perotti, decidió no reestructurar dicha la deuda, en un reconocimiento que la deuda santafesina es de tan escasa magnitud que no resultaba conveniente pensar en su reestructuración.

La deuda “heredada” por la actual gestión provincial cumplía con dos características centrales:

- era muy reducida en relación al PBG y al presupuesto provincial
- tenía un suave perfil de vencimientos: es decir, en ningún año había un vencimiento de grandes magnitudes

3. ¿La deuda tomada por la gestión anterior tenía condiciones poco favorables?

Santa Fe es la provincia que consiguió, en sus emisiones de títulos internacionales, las mejores condiciones financieras en términos de plazo y tasa de interés, en comparación con cualquier otra provincia de nuestro país.

4. ¿En qué se usó la plata?

La emisión de los títulos públicos en el mercado de capitales por parte del gobierno provincial (realizada en 2016 y 2017) fue realizada en el marco de la autorización conferida mediante ley provincial 13543/2016.

Tal como expresamente se prevé en los artículos 1 y 2 de la citada ley, los fondos captados a través de la emisión de los títulos sólo podían destinarse a financiar un listado específico de proyectos de inversión pública (gasto de capital) explicitados en la propia ley. No se usó ni un solo Peso para gastos corrientes. Los fondos están plenamente invertidos en obra pública.

Esto difiere sustancialmente con la política financiera implementada durante el gobierno de Perotti, que en dos años de gobierno tomó deuda por un monto total de \$ 18.600 millones² a los fines de incrementar los saldos de las cuentas bancarias provinciales y cubrir gastos corrientes o de funcionamiento:

² A este monto se le debería adicionar \$ 2.874 millones que es la deuda acordada por la EPE con Cammesa, a pagar en 5 años a partir de 2022, por facturas impagas correspondientes al ejercicio 2020.

- \$ 10.000 millones con el Nuevo Banco de Santa Fe (\$ 5.000 millones en 2020 y \$ 5.000 millones en 2021)
- \$ 4.000 millones con el Banco Nación (2020)
- \$ 4.600 millones con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (gobierno nacional). A diciembre de 2021 esta deuda ascendía a \$ 5.404 millones, ya que se ajusta el capital por CER.

Se podría decir que la deuda tomada por la gestión de Miguel Lifschitz está en obras, mientras que la deuda tomada por la gestión de Omar Perotti está en plazos fijos.

5. ¿La deuda tomada tiene respaldo?

SI.

Cuando la anterior gestión provincial emitió los títulos públicos para financiar un conjunto de obras detalladas en la ley, lo hizo con el respaldo de la acreencia que Santa Fe mantiene con el gobierno nacional en el marco de los fallos de la Corte Suprema de noviembre de 2015, que obligan al Estado Nacional restituirle los fondos que indebidamente les fueron detraídos de la coparticipación a nuestra provincia durante gobiernos nacionales encabezados por dirigentes del Partido Justicialista.

Dicha deuda, según los datos oficiales recientemente difundidos por el propio gobernador, asciende a aproximadamente \$ 130.000 millones, cifra que supera largamente la deuda provincial (tanto la tomada antes del 2019 como los préstamos contraídos durante la actual gestión provincial).

En síntesis, a 2019 Santa Fe debía poco (mucho menos que todas las demás provincias), tenía mucho tiempo para pagar, con baja tasa de interés, los fondos fueron íntegramente invertidos en obras que quedaron en la provincia y, por último, por cada \$ 1 que Santa Fe debía, a Santa Fe le debían \$ 4.

Ningún gobernador asumió en 2019 con un escenario financiero tan favorable como el gobernador Perotti.